

Interesado: GAGMA, SA.  
 Expediente: SE-104/02-MR.  
 Infracción: Grave.  
 Fecha: 16 de septiembre de 2002.  
 Sanción: 601,02 a 30.050,61 euros.  
 Actos/s notificado/s: Acuerdo de Iniciación.  
 Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en calle Arteaga núm. 2 - 3.º de Granada.

Expediente: 3204/02.  
 Interesado: Carmen Martínez Martín.  
 Asunto: Denunc. Fam.

Expediente: 3616/02.  
 Interesado: Antonio Galindo Clemont.  
 Asunto: Autos 326/02.

Expediente: 4705/02.  
 Interesado: Sehila Rodríguez Prat.  
 Asunto: 3289/2002.

Expediente: 2903/02.  
 Interesado: Rosario Vargas Garrido.  
 Asunto: J. Oral 591/2001.

Expediente: 2902/02.  
 Interesado: Enrique Contreras Cortijo.  
 Asunto: J. Oral 591/2001.

Granada, 24 de abril de 2002.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, habiéndose requerido por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita la documentación necesaria para su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita, transcurridos diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio sin que aporten dicha documentación la Comisión Archivará la solicitud.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en calle Arteaga núm. 2 - 3.º de Granada.

Expediente: 3583/02.  
 Interesado: Nourdine Rossi.  
 Asunto: R. Cont.

Expediente: 256/02.  
 Interesado: Manuel Romera Montoro.  
 Asunto: Med. Familiares.

Expediente: 2003/02.  
 Interesado: Muhmamad Ashraf.  
 Asunto: Permiso Trab.

Granada, 4 de octubre de 2002.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en calle Arteaga núm. 2 - 3.º de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Judicial que esté tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso, deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Expediente: 2743/02.  
 Interesado: Joaquín Fernández Guerrero.  
 Asunto: P.A. 40/2001.

Expediente: 3536/02.  
 Interesado: Jaime Abel Abel.  
 Asunto: Recurrir Auto D.P. 2423/02.

Granada, 4 de octubre de 2002.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, habiéndolos requerido por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita la documentación necesaria para su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita, transcurridos diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio sin que aporten dicha documentación la Comisión archivará la solicitud.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en calle Arteaga núm. 2 - 3.º de Granada.

Expediente: 3616/02.  
Interesado: Francisco Antonio Galindo Clemont.  
Asunto: Familia.

Expediente: 3903/02.  
Interesado: Cherkaoui Es Saadi.  
Asunto: Perm. Trab.

Granada, 10 de octubre de 2002.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en calle Arteaga núm. 2 - 3.º de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Judicial que esté tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso, deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Expediente: 2240/02.  
Interesado: Calin Mihai Grama.  
Asunto: Perm. Trab.

Expediente: 2947/02.  
Interesado: Zineb Triki.  
Asunto: Personación.

Granada, 10 de octubre de 2002.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*RESOLUCION de 3 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento de Autoempleo, Subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Núm. de expediente: ARS-MTS-0757/00-SE.  
Nombre y apellidos: Jean Luc Marie Fontugne.  
DNI: X-2740261-H.  
Ultimo domicilio conocido: Avda. de la Innovación. Edif. Sierra Este. Apto. 310. 41020 Sevilla.

Núm. de expediente: ARS-FSE-1847/00-SE.  
Nombre y apellidos: David Márquez Valero.  
DNI: 28808803-S.  
Ultimo domicilio conocido: Rafael Laffón, 10 - 5.º A-2. 41008 Sevilla.

Contenido: Resoluciones de 3 de octubre de 2002, por las que se remiten a los/as interesados/as Acuerdos de Inicio de reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 2000. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: ARS-FSE-1298/00-SE.  
Nombre y apellidos: Julio Espada Gómez.  
DNI: 28601865-P.  
Ultimo domicilio conocido: Justo Monteseirín González, 21 - 1.º G. 41950 Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

Núm. de expediente: ARS-MTS-1446/00-SE.  
Nombre y apellidos: Sonia Jurado Ojeda.  
DNI: 28536495-G.  
Ultimo domicilio conocido: Avda. Antonio Mairena s/n. 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Contenido: Resoluciones de 3 de octubre de 2002, por las que se remiten a los/as interesados/as escritos de requerimiento de justificación de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 2000. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 3 de octubre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 4 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: 3146/01.  
Entidad: Viajes Sevilla Express, SA.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 3149/01.  
Entidad: Silicon Computer Intern, SA.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.